



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5289/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día dieciocho de junio del año dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5289, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, con número de documento de identidad _____ y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Por medio de la presente solicito su apoyo con el envío de la siguiente información, relacionada al Instituto Salvadoreño del Seguro Social para los departamentos de Ahuachapán y La Libertad. Lo anterior con el objetivo de elaborar de tesis de grado para la licenciatura en Economía. La información solicitada es la siguiente: a) Presupuesto total destinado para los departamentos de Ahuachapán y La Libertad para los años 2010 y 2017, b) Número de camas disponibles en Ahuachapán y La Libertad para 2010 y 2017, c) Número de médicos contratados en Ahuachapán y La Libertad en 2010 y 2017, d) Número de hospitales en Ahuachapán y La Libertad, e) Número de unidades comunitarias de salud en Ahuachapán y La Libertad para 2010 y 2017, f) Número de niños y adultos vacunados en 2010 y 2017 para Ahuachapán y La Libertad, g) Número de consultas brindadas en 2010 y 2017 para los departamentos de Ahuachapán y La Libertad”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Depto. De Actuariado y Estadística del ISSS y la Unidad Financiera Institucional del ISSS a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, se adjunta archivo del literal A, relacionado a los presupuestos con respecto a lo solicitado, asimismo, de acuerdo a la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, informó que entrega archivo con las respuestas de los demás literales de lo solicitado.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena-Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202